



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 155 -2025-DRSL-RL-HH-SBS/DE

Huaral, 15 Mayo del 2025.

VISTO, el Expediente N° 03734076 que contiene la Nota Informativa N° 514 - U.E.407-R.L.-HH-SBS-OSI-04-2025, emitido por la Jefatura de la Oficina de Salud Integral y el Informe Legal N° 160- UE.407 – RL – HH – SBS –AL -04 - 2025;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que, la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, el numeral 1 del artículo 3°, Ámbito de Competencia, del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, dispone que el Ministerio de Salud es competente en salud de las personas;

Que, el artículo 4° de la ley precitada, dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley, que tienen impacto directo o indirecto en salud, individual o colectiva;

Que, por Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA de fecha 07 de Noviembre del 2022 se aprobó la NTS N° 196-MINSA/2022/DGIESP "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", cuya finalidad es, contribuir a mejorar el nivel de salud de la población mediante el control de enfermedades inmunoprevenibles, y que define como actividad complementaria de inmunizaciones, actividades que se realizan con un objetivo específico de vacunación, orientados a una población objetiva, los cuales ameritan organización particular en las Direcciones Regionales de Salud para su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 863 - 2023/MINSA, de fecha 09 de Setiembre del 2023, se aprobó la NTS N° 208 – MINSA/DGIESP – 2023, " Norma Técnica de Salud que establece la vacunación contra la COVID 19 " cuya finalidad es contribuir a disminuir la morbi – mortalidad por COVID 19, la cual mediante Resolución Directoral N° 033 – 2024/MINSA incorpora definiciones operativas en el numeral 5.1 del apartado V , disposiciones generales.

Que, dentro de este contexto y en concordancia con los lineamientos de política de salud, es necesario incrementar sostenida y progresivamente las coberturas de inmunizaciones impidiendo por consiguiente la circulación de virus y bacterias que causan enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo, así como el control de brotes;

Que, habiéndose iniciado el desarrollo de las actividades complementarias de vacunación a nivel Nacional y Regional, programadas para el año 2025 que son: Vacunación contra la COVID-19 según grupo de edad establecidas en el "Plan Nacional Actualizado de





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° -2025-DRSL-RL-HH-SBS/DE

Vacunación contra la COVID-19", Semana de Vacunación en las Américas, Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2024, (Influenza – Neumococo) y las Jornadas Nacionales de Vacunación – Ponte al día, se hace necesario emitir las disposiciones y precisiones técnicas para la ejecución correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 097- UE.407-RL-HH-OPE-05-2024, de fecha 06 de Mayo del 2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Planes y Programas con Informe N° 069-UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AP-05-2025, emite opinión favorable al Documento Técnico "Plan Anual de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Huaral Chancay" – Año 2025; así mismo el Área de Organización con Informe N° 103 –UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AO-05-2025, emite opinión favorable al acto resolutorio de aprobación del mencionado documento técnico;

Que, por Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de Red de Salud Huaral y el Hospital San Juan Bautista Huaral;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039 - 2023-GRL – GRDS – DIRESA – LIMA/DG de fecha 19 de Enero del 2023, que otorga facultades al Director del Programa Sectorial II – Dirección Ejecutiva del Hospital de Huaral y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Salud Integral; con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y Asesoría Legal del Hospital San Juan Bautista Huaral.

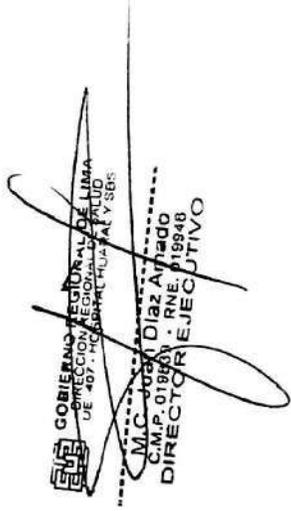
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Documento Técnico "Plan Anual de Trabajo de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Huaral Chancay – Año 2025", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Oficina de Salud Integral de la Red de Salud Huaral Chancay, en el marco de sus funciones, la difusión, monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento del precitado Documento Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional del Hospital San Juan Bautista Huaral.

Regístrese y comuníquese.



JDA/NHBL/MDBE
Dirección Ejecutiva
Oficina de Planeamiento Estratégico
Oficina de Salud Integral
Archivo

PLAN ANUAL DE LA ESTRATÉGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES

RED HUARAL



- **Dirección Ejecutiva:**
Med. Juan Díaz Amado.
- **Dirección Administrativa:**
Lic. Juan Flores Rincon.
- **Oficina de Salud Integral**
Med. Richard Abel Martinez Tueros.
- **Coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones**
Lic Enf. Teresa Mas Huaman.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 71703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

2025

PLAN ANUAL DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES RED HUARAL

ÍNDICE

I. INTRODUCCION:

II. FINALIDAD:

III. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

3.2 Objetivos Específicos:

IV. AMBITO DE APLICACIÓN:

V. BASE LEGAL:

VI. CONTENIDO:

6.1 Definiciones operativas

6.2 Análisis de la situación actual

6.2.1 Antecedentes

6.2.2 División Política y Administrativa

6.2.3 Organización

6.2.4 Análisis de la Demanda

6.2.5 Recurso Humano

6.2.6 Resultado de Rendimiento

6.2.7 Situación de la Estrategia de Inmunizaciones

6.2.8 Problemas y Necesidades Priorizados

6.3 Programación Operativa

6.4 Población Objetivo

6.5 Indicadores

6.5.1 Indicadores de Estructura

6.5.2 Indicadores de Proceso

6.5.3 Porcentaje de Cobertura por Cada Tipo de Vacuna

6.6 Organización

6.7 Estrategias

6.8 Líneas de Acción por Componente

6.9 Planeamiento y Presupuesto

6.10 Capacitación

6.11 Abastecimiento Logístico

6.12 Promoción

- 6.13 Comunicación Social
 - 6.14 Cadena de Frio
 - 6.15 Seguro Integral de Salud
 - 6.16 Sistema de Información
 - 6.17 Vacunación Segura y Manejo de Residuos Sólidos
 - 6.18 Vigilancia Epidemiológica
 - 6.19 Supervisión y Monitoreo
 - 6.20 Evaluación
 - 6.21 Condiciones para el Éxito de la Actividad
 - 6.22 Programación de Necesidades
 - 6.23 Presupuesto
- VII. FUNCIONES
- VIII. Anexos
- ANEXO 01
 - ANEXO 02
 - ANEXO 03
 - ANEXO 04


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
OFICINA REGIONAL HUAYLANS
DE ASESORIA TECNICA Y SES
LIMA
LTC EMF. TERESA YASMIN HUAYLANS
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUAYLANS

I. INTRODUCCION:

La vacunación es una de las intervenciones más costo – efectivas disponibles en la salud pública, que ha demostrado resultado en la reducción de la morbilidad en ellos niños menores de 5 años. Este impacto no solo contribuye al desarrollo infantil temprano, sino que también influye en el desarrollo económico del país. Además, conlleva a una reducción en los gastos a nivel familiar y a nivel del país, evitando costos médicos, hospitalarios y discapacidades asociadas a enfermedades prevenibles mediante la vacunación.

Las inmunizaciones son también una estrategia clave para promover la salud de nuestra población y responder a la amenaza de infecciones emergentes, la cual se ejecutará con los principios de equidad, accesibilidad, eficiencia y respeto a los derechos de las personas, participación y promoción de la ciudadanía, lo que ha dado mas resultado son las campañas masivas de vacunación denominadas jornadas (Campañas en las Américas, Barridos, etc.) a través de las cuales ha sido posible conseguir llegar a zonas con problemas de accesibilidad mejorando las coberturas por un lado y por otro lograr el compromiso y colaboración de todas las instituciones educativas publicas y privadas en donde se encuentra la población cautiva.

Las coberturas recomendadas para mantener interrumpida la circulación de los microorganismos que producen enfermedades inmunoprevenibles requieren de coberturas superiores al 95% de acuerdo a la recomendación de la autoridad sanitaria de la Organización Panamericana de la Salud.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha tenido un impacto significativo en las coberturas de las vacunas y en los servicios de salud, lo cual podría desencadenar la reaparición de enfermedades que estaban controladas, poniendo en riesgo la vida y la salud principalmente de las niñas, niños, gestantes y adultos mayores y se originaría incremento en los costos de atención sanitaria, por lo cual es importante implementar acciones concretas para reducir la cantidad de personas no vacunadas y disminuir el riesgo inminente.

A pesar de los esfuerzos realizados para el cierre de brechas de vacunación en el año 2024, la provincia de Huaral no ha logrado cubrir esquemas de vacunación completos al 100%, ni disminuir la brecha de vacunación contra el sarampión, papera y rubeola (6.92%)

En este marco y en cumplimiento de sus funciones, la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, presenta el Documento Técnico: "Plan Anual de la Estrategia de Inmunizaciones 2025"

II. FINALIDAD:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, familias y comunidad de la Provincia de Huaral mediante acciones para disminuir el riesgo de transmitir, enfermar, adquirir discapacidad y morir por enfermedades infecciosas transmisibles y prevenibles por vacunas.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

- Reducir el riesgo de enfermar o morir por enfermedades inmunoprevenibles, por vacunas en la provincia de Huaral.

3.2. Objetivos Específicos:

- Alcanzar y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores a 95%, con todas las vacunas según esquema nacional de vacunación contempladas en la NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022
- Mantener la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del sarampión, rubeola, del tétanos neonatal.
- Garantizar la atención de los servicios de inmunizaciones de manera sistemática, efectiva, con calidad, calidez, en el marco de la atención integral.
- Cumplir con los estándares para prácticas de vacunación segura, que incluyen, entre otros, calidad de vacuna e insumos, cadena de frío, técnicas de vacunación adecuada y eliminación adecuada de residuos.
- Garantizar que los equipos de cadena de frío se encuentren en óptimas condiciones para uso de los EE. SS
- Desarrollar competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el personal que labora en la estrategia de inmunizaciones, para mejorar su desempeño y alcanzar los objetivos de la estrategia.
- Mejorar la calidad de la información y fortalecer la capacidad de análisis y el uso de la información para la focalización de acciones en zonas de riesgo.
- Realizar supervisión, monitoreo de actividades y asistencia técnica de la estrategia sanitaria de inmunizaciones a los Establecimientos de Salud que se encuentran dentro de la jurisdicción de la RED Huaral.

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SIS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

IV. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente “Plan Anual de la Estrategia de Inmunizaciones 2025” es de aplicación y cumplimiento en la jurisdicción de la RED Huaral a través de sus establecimientos de salud que realizan actividades de vacunación.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes, y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Ley N° 28010, Ley General de Vacunas.
- Ley N° 28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial.
- Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificado por la Ley N° 3222.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 016-2011-SA, que aprueba el reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 529-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 043-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores”.
- Resolución Ministerial N° 626-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 046-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón”.
- Resolución Ministerial N° 579-2008/MINSA, que establece servicios y actividades públicas esenciales en los Establecimientos de Salud en el ámbito Nacional.
- Resolución Ministerial N° 1330-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 146-MINSA/2018/DGIESP: “Norma Técnica de Salud para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis Viral B en el Perú”.

- Resolución Ministerial N° 828-2013/MINSA, que aprueba la NTS N° 106-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal" modificada por Resolución Ministerial N° 669-2015/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 063-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 054-MINSA/DGE-V.01, Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunizaciones (ESAVI).
- Resolución Ministerial N° 826-2016/MINSA, que dispone la nueva conformación del Comité de Expertos de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones.
- Resolución Ministerial N° 497-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones".
- Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 137-MINSA/2017/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el control de crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menores de cinco años".
- Resolución Ministerial N° 884-2022-2022/MINSA, que aprueba la NTS N° 196-MINSA/2022/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".
- Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".

VI. CONTENIDO:

6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

- **Actividades complementarias de vacunación:** Actividades que se caracterizan por estar orientadas a una población objetivo; se implementan en un periodo de tiempo definido, y se programan con la finalidad de complementar las acciones regulares de vacunas o ante un evento de riesgo epidemiológico por enfermedades prevenibles por vacunas en eliminación o control.
- **Actividades regulares de vacunación:** son actividades diarias de vacunación, de carácter preventivo (niños y niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, población vulnerable y población con comorbilidad). Estas actividades se desarrollan en todos los establecimientos de salud a nivel intra y extramural, con la finalidad de captar y/o completar el esquema de vacunación en forma oportuna.

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP: 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL



- **Acumulo de susceptibles:** Es la sumatoria de los no vacunados y aquellos que no presentan producción de anticuerpos luego de aplicada la vacunación en un determinado tiempo.
- **Anafilaxia:** Reacción alérgica grave de instauración rápida y potencialmente mortal.
- **Barrido:** Es una actividad complementaria de vacunación masiva que se realiza con el objetivo de desarrollar una barrera sanitaria en un determinado ámbito geográfico en riesgo epidemiológico, por la presencia de un caso confirmado de una enfermedad sujeta a erradicación o eliminación o frente a la acumulación de susceptibles.
- **Coberturas de vacunación homogénea:** Es el alcance de las coberturas de vacunación uniformes durante un periodo de tiempo, iguales o mayores al 95% en el nivel nacional.
- **Esquema de vacunación:** es la representación cronológica y secuencial para la administración de las vacunas aprobadas oficialmente para el país, como parte de la política nacional de vacunación e inmunización.
- **Oportunidad perdida de vacunación:** Toda situación en la que una persona elegible visita un establecimiento en salud y no se le aplican las vacunas necesarias, a pesar de la ausencia de contraindicaciones.
- **Susceptible:** Niña o niño que no ha sido vacunado o que no ha completado su esquema de vacunación y se encuentra en riesgo de enfermar, morir o desarrollar una discapacidad por una enfermedad prevenible por vacuna.
- **Vacunación:** Acción que consiste en administrar una vacuna a una persona de acuerdo a un esquema establecido.
- **Enfermedades prevenibles por vacunación:** Son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante el uso de las vacunas, entre ellas: la Difteria, Tos Ferina, Tétanos, Hepatitis B, Hepatitis A, Influenza, Poliomieltis, Sarampión, Rubeola, Parotiditis, Varicela, Tuberculosis, Meningitis, Fiebre Amarilla, Neumonías, diarreas por Rotavirus, cáncer de cuello uterino por VPH, entre otras.

6.2. Análisis de la Situación Actual

6.2.1 Antecedentes

El proceso de Inmunización implica un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de enfermería con el objetivo de asegurar de manera adecuada y oportuna la vacunación de la niña y niño

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARA Y SBS
L.C. ENF. TERESA MAS HUAMANI
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARA

según el cronograma establecido de acuerdo a su edad, a fin de evitar las enfermedades inmunoprevenibles y disminuir las enfermedades prevalentes de la infancia, para cortar de esta manera el ciclo de enfermedad y desnutrición crónica en el menor de 5 años.

Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo y sigue produciendo en la humanidad, previenen de enfermedades que antes causaban muertes y secuelas. Las vacunas beneficiaban tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles.

Aunque los niños son los que tienen mayor cantidad de vacunas dentro del esquema de vacunas de nuestro país, los adultos también necesitan protegerse frente a algunas enfermedades como el tétano, difteria, neumococo, que son causa de enfermedades también en adultos, en muchos casos más graves que en los niños.

Bajo los principios de equidad y acceso la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la RIS Huaral tiene como objetivo Reducir el riesgo de enfermar o morir por enfermedades inmunoprevenibles, mediante la administración de la vacuna y la vigilancia epidemiológica de dichas enfermedades.

El área de cadena de frío se constituye en el componente vital de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, cuya finalidad es garantizar el adecuado almacenamiento, conservación, manejo y distribución de los biológicos, desde su producción hasta su aplicación a la población.

6.2.2 División Política y Administrativa.

La RED Huaral, se encuentra ubicada en la Provincia de Huaral tiene una extensión territorial de 3,655.7 Km2, comprende 12 distritos de la provincia Huaral; limita con la provincia de Huaura por el Norte, con las de Canta y Lima por el Sur, CON LAS DE Pasco y Yauli por el Este y con el océano Pacífico por el oeste. La provincia de Huaral abarca las lomas costeñas así como las primeras estribaciones andinas; tres de los doce distritos se ubican en zona costa (Huaral, Chancay. Aucallama); los otros 9 distritos se encuentran ubicados en la zona andina/ sierra (Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Sumbilca, Santa Cruz de Andamarca, Pacaraos, Ihuari, San Miguel de Acos, Lampian, Veintisiete de Noviembre)

MAPA DE LOS DISTRITOS QUE COMPRENDE LA RED DE SALUD HUARAL

PROVINCIA DE HUARAL



DIVISIÓN POLITICA
La Provincia de Huaral cuenta con 12 distritos

1 - Aucallama	6 - Ihuari	11 - Sumbilca
2 - Chancay	7 - Pacaraos	12 - 27 de Noviembre
3 - Huaral	8 - Campián	
4 - Atavillos Alto	9 - San Miguel de Acos	
5 - Atavillos Bajo	10 - Santa Cruz de Andamarca	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

POBLACION POR DISTRITO

PROVINCIA	COD. DIST.	DISTRITO	TOTAL
HUARAL			208071
HUARAL	150601	HUARAL	110143
HUARAL	150602	ATAVILLOS ALTO	902
HUARAL	150601	ATAVILLOS BAJO	661
HUARAL	150606	IHUARI	711
HUARAL	150607	LAMPIAN	661
HUARAL	150608	PACARAOS	1426
HUARAL	150609	SAN MIGUEL DE ACOS	968
HUARAL	150610	SANTA CRUZ DE ANDAMAR	814
HUARAL	150611	SUMBILCA	802
HUARAL	150612	VEINTISIETE DE NOVIEMB	664
HUARAL	150605	CHANCAY	67112
HUARAL	150604	AUCALLAMA	22718

6.2.3 ORGANIZACIÓN:

La Estrategia de Inmunizaciones cuenta con los siguientes recursos:

Cuenta con 2 personales de salud a cargo de la Coordinación de la Estrategia de Inmunizaciones; Responsable de Cadena de Frío.

Recursos Tecnológicos de la Estrategia de Inmunizaciones: OSI

CONCEPTO	CANTIDAD DE EQUIPOS
Equipos de cómputo	2
Impresora (compartido)	0
TOTAL	2

6.2.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para este año 2025, la población para la Estrategia de Inmunizaciones en Menores de 5 años se trabajará con Padrón Nominal actualizado a la corte del 31 diciembre 2023 y en mayores de 5 años la población es según INEI, trabajado a través del padrón nominal.

➤ **ÁREA DE POBREZA:**

Las áreas de pobreza se enmarcan en zona rural y urbana marginal y alto andinas de las diferentes zonas del distrito de Huaral, Chancay, Aucallama, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Ihuari, Lampian, Pacaraos, Acos, Santa Cruz, Sumbilca y 27 de Noviembre, caracterizado por herramientas, servicios

Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL
LIC. EMF. TERESA MAIS HUAMAN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N.º 1001 HUARAL Y SBS

GARAY					
QUEPEPAMPA	5	2	0	6	
AUCALLAMA	4	2	1	6	
PAMPA LIBRE	5	2	1	8	
CERRO LA CULEBRA	1	1	2	4	
PALPA	2	2	0	4	
PASAMAYO	4	3	0	7	
CAQUI	1	1	0	2	

6.2.6 RESULTADOS DE RENDIMIENTO

Porcentajes óptimos de vacunación (mayor a 95%) permiten cortar la cadena de transmisión de una enfermedad determinada, trayendo consigo disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil. Pero debido a la Pandemia por el Covid-19, las inmunizaciones se vieron afectadas; a pesar que se trabajó ofertando de manera diaria la vacunas en todos los establecimientos ha aumentado población anti vacuna y ante la no obligatoriedad de las inmunizaciones deciden no vacunar a sus niños, se realizó barrido de vacunación contra el sarampión, actividad de cierre de brechas, aun así no se logró alcanzar coberturas optimas, debido a la meta programada según padrón nominal 2023 difiere mucho de la población real.

A continuación, se muestra las coberturas alcanzadas del presente año, en las vacunas consideradas trazadoras para la actividad de inmunizaciones.

- a. La RED Huaral, presenta -0.8% en deserción de 3era de pentavalente.

DIRESA/REDES	PENTA 1 (SET2023- AGOSTO 2024)	Dic-24	% DESCERCIÓN (1era - 3ra Penta)
RED DE SALUD HUARA	2132	2148	-0.8
HOSPITAL CHANCAY	274	274	0.0
MICRORED HUARAL	1152	1163	-1.0
MICRORED PERALVILLO	667	667	0.0
MICRORED ACOS	12	18	-50.0
MICRORED YUNGUY	10	9	10.0
MICRORED AÑASMAYO	6	8	33.3
MICRORED SANTA CRUZ	11	9	18.2


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 7703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

b. La RED Huaral , presenta 6.92 % en deserción de vacuna 2DA SPR.

DIRESA	DESERCION			% DESERCION (SPR 1 - SPR 2A)
	SPR 1 (JUL - JUNIO 2024)	SPR 2 (DICIEMBRE 2024)	BRECHA N°	
RED DE SALUD HUA	2,585	2406	179	6.92
HOSPITAL CHANCAY	358	339	19	5.31
MICRORED HUARAL	1,376	1253	123	8.94
MICRORED PERALVILLO	798	764	34	4.26
MICRORED ACOS	11	10	1	9.09
MICRORED YUNGUY	13	14	-1	7.69
MICRORED AÑASMAYO	11	8	3	27.27
MICRORED SANTA CRUZ	18	18	0	0.00

c. La RED Huaral , presenta 77 % de cobertura para el presente año 2024 en captación de niños menores de 1 años con vacuna completa.

COBERTURA DE VACUNACION EN NIÑOS <1 AÑO CON VACUNA COMPLETA DICIEMBRE 2024											
ESTABLECIMIENTOS	POBLACION PN < 1 AÑO	2DA ROTA		2DA NEUMO		3ERA PENTA		3ERA IPV		NINO VACUNA COMPLETA	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
RED HUARAL CHANCAY	2730	2102	77.0%	2106	77.1%	2148	78.7%	2147	78.6%	2102	77.0%
HOSP. DE CHANCAY	366	270	73.8%	273	74.6%	274	74.9%	273	74.6%	270	73.8%
MICRORED HUARAL	1491	1169	78.4%	1168	78.3%	1163	78.0%	1162	77.9%	1162	77.9%
MICRORED PERALVILLO	808	622	77.0%	624	77.2%	667	82.5%	667	82.5%	622	77.0%
MICRORED ACOS	22	18	81.8%	18	81.8%	18	81.8%	18	81.8%	18	81.8%
MICRORED YUNGUY	11	7	63.6%	7	63.6%	9	81.8%	10	90.9%	7	63.6%
MICRORED AÑASMAYO	10	6	60.0%	6	60.0%	8	80.0%	8	80.0%	6	60.0%
MICRORED SANTA CRUZ	22	10	45.5%	10	45.5%	9	40.9%	9	40.9%	9	40.9%

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

d. La Red Huaral – Chancay, presenta 81.2 % de cobertura para el presente año 2024 en captación de niños de 1 año con vacuna completa.

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS 1 AÑO - DICIEMBRE 2024											
ESTABLECIMIENTOS	POBLACION PN 1 AÑO	3 ERA NEUMOCOCCO		2DA SPR		1ER REF IPV		1ER REF DPT		NIÑO CON VACUNA COMPLETA	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
RED HUARAL CHANCAY	2868	2330	81.2%	2406	83.9%	2374	82.8%	2394	83.5%	2330	81.2%
HOSP. DE CHANCAY	391	304	77.7%	339	86.7%	326	83.4%	329	84.1%	304	77.7%
MICRORED HUARAL	1568	1262	80.5%	1253	79.9%	1241	79.1%	1254	80.0%	1241	79.1%
MICRORED PERALVILLO	864	712	82.4%	764	88.4%	758	87.7%	761	88.1%	712	82.4%
MICRORED ACOS	11	14	127.3%	10	90.9%	9	81.8%	10	90.9%	9	81.8%
MICRORED YUNGUY	11	16	145.5%	14	127.3%	14	127.3%	14	127.3%	14	127.3%
MICRORED AÑASMAYO	8	8	100.0%	8	100.0%	8	100.0%	8	100.0%	8	100.0%
MICRORED SANTA CRUZ	15	14	93.3%	18	120.0%	18	120.0%	18	120.0%	14	93.3%

e. La RED Huaral , presenta 77.2 % de cobertura para el presente año 2024 en captación de niños de 4 años con vacuna 2da Refuerzo OPV y vacuna DPT

RED DE SALUD	2° RFZO DPT			2 RFZO APO	
	POB. 4 AÑOS	Nº	COB.	Nº	COB.
RED DE SALUD HUARAL CH	2984	2336	78.3%	2305	77.2%
HOSPITAL CHANCAY	401	279	69.6%	275	68.6%
MICRORED HUARAL	1684	1201	71.3%	1187	70.5%
MICRORED PERALVILLO	842	791	93.9%	778	92.4%
MICRORED ACOS	18	22	122.2%	22	122.2%
MICRORED YUNGUY	9	18	200.0%	18	200.0%
MICRORED AÑASMAYO	16	14	87.5%	14	87.5%
MICRORED SANTA CRUZ	14	11	78.6%	11	78.6%

6.2.7 SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES

FODA

ANÁLISIS INTERNO:

FORTALEZAS:

- Contar con presupuesto público (R.O.) como principal instrumento de programación financiera y económica que apunta el logro de las actividades e indicadores del programa presupuestal articulado nutricional, subproducto de Niño con Vacuna completa.
- Personal capacitado en documentos normativos de Inmunizaciones y Cadena de Frío.
- Dotación oportuna con insumos, materiales y formatería para la atención diaria.
- Trabajo multidisciplinario y en equipo.
- Se realiza monitoreo, supervisión, evaluación y la asistencia técnica al personal del primer nivel de atención; de acuerdo a la programación.
- Compromiso y esmero de las responsables de la Estrategia de Inmunizaciones de los Establecimiento de salud de primer nivel de atención y de los Hospitales que comprende la RIS HUARAL.

DEBILIDADES:

- Limitado recurso Humano en algunos establecimientos de salud de primer nivel de atención, para realizar el seguimiento oportuno de los niños con esquema incompleto.
- Equipos frigoríficos con más de 15 años de funcionamiento y sin renovación.
- Insuficiente de Recurso financiero en las específicas 2.6.; que se traduce en falta de adquisición de complementos de cadena de frío (cajas transportadoras, termos portavacunas, data logger), para las actividades complementarias de la Estrategia.
- Coberturas Inadecuadas a nivel de los establecimientos de salud puerta de entrada, por falta de trabajo adecuado del padrón nominal en niños menores de 5 años, y también por falta de seguimiento.
- Multifuncionalidad del personal.
- Demora en la adquisición de materiales o insumos por parte del Área de Logística.
- Débil supervisión y asistencia técnica en los establecimientos de salud, que estuvieron a cargo de las microrredes.
- Migración constante de la población.
- Idiosincrasia de la población.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



.....
LIC. ENF. TERESAMÁS HUAMAN
CER. 77709
JEFE DE E.S. DE INMUNIZACIONES - RIS HUARAL

ANALISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES:

- Se cuenta con la Ley de Trabajo de la Enfermera, para el ejercicio profesional de los profesionales.
- Existen documentos normativos nacionales actualizados de la Estrategias de Inmunizaciones y Manejo de Cadena de Frío.
- Existencia de lineamientos de políticas nacionales del MINSA.
- Existen actualizaciones de enfermedades inmunoprevenibles, Existencia de aliados estratégicos (organizaciones de base, ONG e instituciones), dispuestos a coordinar y realizar actividades de salud de la niñez en nuestra jurisdicción.
- Existencia de medios de comunicación (radio y TV) nacionales para la sensibilización de la familia y población en general.

AMENAZAS:

- Disminución de Presupuesto en Salud.
- Falta de equidad en los sueldos del personal de salud.
- Llegada del Fenómeno del Niño.
- Población extranjera sin vacunas.
- Aumento de población antivacunas.

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y SBS
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL


L.C. ENF. TERESA MAS HUAMAN
C.E. 7703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

6.2.8 PROBLEMAS Y NECESIDADES PRIORIZADOS

ACTIVIDADES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	NECESIDADES PRIORIZADAS
CAPACITACIÓN - TALLER DOCUMENTOS NORMATIVOS	Incumplimiento de lo estipulado en la normatividad vigente (NTS N°196 Y 136)	Realizar capacitaciones y talleres de actualización y socialización de Documentos Normativos de la Estrategia de Inmunizaciones y Cadena de frío
SUPERVISIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	Incongruencia de Vacunas entre Movimiento Mensual – ICI – Físico	Programar supervisiones y asistencia técnica a establecimientos que en el 2023 presentaron problemas con el movimiento mensual de vacunas.
VACUNACIÓN EN EL MENOR DE 5 AÑOS	Inadecuadas coberturas en los niños menores de 5 años con las diferentes vacunas.	Gestionar con las Municipalidad un proyecto comunicacional sobre vacunas.
		Gestionar con la Ugel 10 Huaral, para que a través de ellos se oferte la vacunación en las Instituciones Educativas.
		Realizar Jornadas de Vacunación, para reducir Brechas de manera mensual.
VACUNACIÓN EN MAYORES DE 5 AÑOS	Inadecuadas coberturas en Gestantes y Adultos Mayores con vacuna Influenza.	Coordinar con la responsable de Salud Sexual Reproductiva para la apertura de indicador Gestante con vacuna Influenza y DPTa a nivel de RIS Huaral.
		Gestionar con el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, sucursal Huaral, para la protección de los adultos mayores suscritos dentro del Programa.

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

**6.3 PROGRAMACIÓN OPERATIVA:
METAS POI**

AÑO	FINALIDAD/SUB PRODUCTO	UNID. MEDIDA	META 2025
2025			
2025	33254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	8,798
2025	3325401 VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	1,466
2025	3325402 VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	1,466
2025	3325403 VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	1,466
2025	3325404 VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	NIÑO PROTEGIDO	1,466
2025	3325405 VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	1,467
2025	3325406 VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	1,467
2025	3325407 VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	NIÑO PROTEGIDO	
2025	3325408 ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	CASO TRATADO	

METAS POR INDICADORES SANITARIOS TRAZADORES

UBIGEO	PROVINCIA	DISTRITO	METAS GESTANTES				METAS VACUNAS DE POBLACIÓN DE 5 A 59 AÑOS					METAS VACUNAS ADULTOS MAYORES	
			Tdap 35% gest. Esp.	DT 35% gest. Esp.	HvB 35% gest. Esp.	INFLU 60% gest. Esp.	HvB 3% 5 A 15 AÑOS	HvB 2% 16 A 59 AÑOS	INFLU 12% 5 A 59	AMA 2% 5 A 59 AÑOS	DT 1% 7 A 59 AÑOS	INFLU 60% 60 AÑOS	NEUMO 30% 60 AÑOS A
RIS HUARAL			1863	1863	1863	3195	1009	2541	19283	3215	1544	16810	8405
150601	HUARAL	HUARAL	1057	1057	1057	1812	532	1367	10329	1722	826	3627	4313
150602	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	4	4	4	6	2	8	55	9	4	148	74
150603	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	3	3	3	5	2	7	51	9	4	224	112
150604	HUARAL	AUCALLAMA	213	213	213	365	117	278	2140	357	172	1797	899
150605	HUARAL	CHANCAY	539	539	539	925	334	811	6202	1034	496	4925	2462
150606	HUARAL	IHUARI	23	23	23	40	8	23	172	29	14	156	128
150607	HUARAL	LAMPIAN	3	3	3	5	1	5	31	5	3	77	38
150608	HUARAL	PACARAOS	6	6	6	10	6	14	107	18	9	220	110
150609	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	6	6	6	11	2	9	61	10	5	127	64
150610	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMA	3	3	3	5	2	7	54	9	4	152	76
150611	HUARAL	SUMBILCA	4	4	4	7	2	7	48	8	4	165	83
150612	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	2	2	2	4	1	5	33	5	3	92	46

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

.....
LIC. ENF. TERE SAMAS HUAMAN
C.E.P. 77709
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

6.4 POBLACIÓN OBJETIVO

A. POBLACION OBJETIVO:

- Recién nacidos.
- Niños y niñas menores de 5 años de edad.
- Niños y niñas de 5 a 15 años de edad.
- Niñas de 9 a 18 años de edad.
- Adultos mayores de los 13 distritos en el ámbito provincial.
- Mujeres de 12 a 49 años de edad.
- Personas de 5 a 59 años de edad con o sin factor de co-morbilidad y factores de riesgo.
- Personal de Salud.
- Mujeres Gestantes a partir de las 20 semanas.

B. ESQUEMAS DE VACUNACIÓN:

Vacunación en niños menores de 5 años:

VACUNA	EDADES											
	RN	2 m	4 m	6 m	7 m	RAM	12 m	15 m	18 m	2 años	3 años	4 años
BCG	0.05 -0.1 ML, ID											
HVB	0.5 ML, IM											
PENTAVALENTE		0.5 ML, IM	0.5 ML, IM	0.5 ML, IM								
ANTIPOLIO INACTIVA IPV		0.5 ML, IM	0.5 ML, IM	0.5 ML, IM					0.5 ML, IM			
ANTIPOLIO ORAL APO												
ANTINEUMOCOCICA		0.5 ML, IM	0.5 ML, IM				0.5 ML, IM					
ROTAVIRUS		0.5 ML, IM	0.5 ML, IM									
INFLUENZA PED				0.25 ML, IM	0.25 ML, IM		0.25 ML, IM			0.25 ML, IM		
DT PED, HIB, HVB						0.5 ML, IM						
SPR							0.5 ML, SC		0.5 ML, SC			
VARICELA							0.5 ML, SC					
AMA								0.5 ML, SC				
HEPATITIA A								0.5 ML, IM				
DPT									1 Ref 0.5 ML, IM			1 Ref 0.5 ML, IM
INFLUENZA ADULTO												

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERE SAMAS HUAMAN
C.E.F. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

Vacunación en personas mayores de 5 años:

VACUNA	ADOLESCENTE			ADULTO	ADULTO MAYOR	GESTANTE	OBSERVACIÓN
	12 - 17 años			5 - 59 años	mas 60 años		
	1 era	2da	3era				
VPH NIÑAS Y NIÑOS	0.05 ML, IM						9 a 18 años 11 meses 29 días
SPR/SR	0.5 ML, SC			0.5 ML, SC			si no cumpla su esquema primario
AMA	0.5 ML, SC			0.5 ML, SC			si no cumpla su esquema primario
HVB ADULTO	0.5 ML, IM	0.5 ML, IM al mes de 1era	0.5 ML, IM al 6to mes de la 1era			1 ML, IM (esquema acordado mensual)	si no cumpla su esquema primario
INFLUENZA ADULTO							Incluye comorbidos
NEUMOCOCO				0.5 ML, IM personal de salud y comorbidos	0.5 ML, IM		Incluye comorbidos
DT ADULTO	0.5 ML, IM desde 7 años	a los 2 meses de la 1 era	a 6 meses de la 1era dosis			0.5 ML, IM	varones o mujeres, de 7 años a mas, si no cumpla su esquema primario. Ref 10 años
dTpa							Gest. A partir de las 20 a 36 sem, y en cada embarazo.

Vacunación en Personal de Salud:

6.2.3.5. ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD

POBLACIÓN OBJETIVO	VACUNA	INTERVALO
Personal de la salud asistencial, administrativo, y estudiantes de la salud (priorizando las áreas asistenciales de emergencia, unidad de cuidados críticos y centro quirúrgico)	1ª dosis vacuna Hvb	Al primer contacto con el EE.SS.
	2ª dosis vacuna Hvb	Al mes de haber recibido la 1era dosis
	3ª dosis vacuna Hvb	Al 6to mes de la primera dosis
	Hvb	Se deberá solicitar dosaje de anti-HBs Ag a los 30 días de culminada la vacunación, si anti-HBs Ag es < 10 UI, aplicar una dosis adicional, según criterio médico
	Vacuna Influenza Una dosis	Anualmente.
	Vacuna Antiamarílica Dosis única	Al primer contacto con el establecimiento de salud
	Vacuna Neumococo	Dosis única
	1ª dosis dT	Al primer contacto con el establecimiento de salud
	2ª dosis dT	A los 2 meses de haber recibido la 1era dosis
	3ª dosis dT	Transcurridos 6 meses después de la 1era dosis

6.5 INDICADORES

La evaluación se hará a través de un conjunto de indicadores que responden a cada uno de los estándares propuestos, se deben medir periódicamente para determinar los avances y hacer los reajustes pertinentes al Plan.

6.5.1 INDICADORES DE ESTRUCTURA

- ❖ **Porcentaje de ejecución presupuestal de niños con vacuna completa de la ESRI por unidad ejecutora.**

$$\frac{\text{Total de Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Inicial Modificado (PIM)}} \times 100$$

- ❖ **Porcentaje de Establecimientos de Salud con servicios de vacunación operativos**

$$\frac{\text{Total de EESS con servicios de vacunación operativos}}{\text{Total de Establecimientos de Salud}} \times 100$$

- ❖ **Porcentaje de Distritos y Establecimientos que actualizan el Padrón Nominal**

$$\frac{\text{Total de Distritos con Padrón Nominal actualizado}}{\text{Total de Distritos}} \times 100$$

$$\frac{\text{Total de EESS con Padrón Nominal actualizado}}{\text{Total de Establecimientos de Salud}} \times 100$$

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 JEFE DEL HOSPITAL MARCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 LIC. ENF. TERESA MARÍA PELÁJOS
 CEP 37703
 Correo de la E.S. de Inmunizaciones - 680 044664

6.5.2 INDICADORES DE PROCESO

Dentro de estos indicadores tenemos los de Acceso, Seguimiento y Deserción por tipo de vacuna trazadora (APO, Pentavalente, SPR 1)

❖ ACCESO

Es un indicador que nos permite identificar la proporción de las primeras dosis aplicadas de vacunas dentro y fuera del establecimiento en relación con la población programada.

Mide cuantos niños acceden efectivamente a recibir las primeras dosis de vacunación, cuando este indicador supere el 100% se debe revisar la meta.

Para el caso de las vacunas Anti polio y Pentavalente se toman en cuenta las primeras dosis aplicadas desde el mes de setiembre del año anterior a agosto del presente año. Se debe tener en cuenta que el avance óptimo por mes es de 8.3%, este indicador se debe utilizar en todas las vacunas que tienen más de una dosis y nos permite tomar acciones inmediatas.

$$\frac{\text{Total de Primeras Dosis Aplicadas}}{\text{Total de Meta Anual}} \times 100$$

❖ **SEGUIMIENTO**

Herramienta de monitoreo que nos permite medir el porcentaje de los niños (as) que fueron vacunados con segunda dosis de acuerdo a los captados o registrados con primeras dosis.

Se calcula por cada tipo de vacuna. El denominador lo constituye la población programada (meta).

Permite medir cuántos niños han regresado al establecimiento para continuar el esquema, cuando el resultado del indicador de acceso es bueno, el logro de la cobertura depende del seguimiento.

Es un indicador de la calidad de la oferta del servidor; cuando la primera experiencia es buena, los usuarios retornan.

Para el caso de las vacunas Anti polio y Pentavalente se toman en cuenta las segundas dosis aplicadas del mes de noviembre del año anterior a octubre del presente año.

$$\frac{\text{Total de Segundas Dosis Aplicadas}}{\text{Total de Meta Anual}} \times 100$$

❖ **DESERCIÓN**

Es el número de niños (as) que no completaron esquema de vacunación, que no se encuentran protegidos, nos permite identificar las brechas de los no vacunados o susceptibles identificados la situación de riesgo.

Resulta de la diferencia de las primeras dosis (acceso) aplicadas en relación a las segundas o terceras dosis administradas según esquema y tipo de vacuna.

$$\frac{\text{Primeras Dosis Aplicadas} - \text{Terceras Dosis Aplicadas}}{\text{Terceras Dosis Aplicadas}} \times 100$$

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SE

LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUAL

6.5.3 PORCENTAJE DE COBERTURA POR CADA TIPO DE VACUNA

Mide el % de los niños (as) que completaron esquema de vacunación. Se calcula por cada tipo de vacuna. El denominador lo constituye la población programada (meta).

$$\frac{\text{Total de Terceras Dosis Aplicadas}}{\text{Total de Meta Anual}} \times 100$$

Para el cálculo se tomará en cuenta el número de dosis por tipo de vacunas.

6.6 ORGANIZACIÓN

➤ Comité Técnico Ejecutivo de Inmunizaciones (Regional):

- ✓ Director General
- ✓ Sub Director General
- ✓ Director Ejecutivo de Salud Integral
- ✓ Jefe de Epidemiología
- ✓ Jefe de Estadística, Informática y Telecomunicaciones
- ✓ Jefe de Farmacia
- ✓ Jefe de Salud Ambiental
- ✓ Jefe o de Administración
- ✓ Jefe de Gestión de la Calidad y Seguros
- ✓ Jefe Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones

➤ Funciones del Comité Técnico Ejecutivo:

- ✓ Asumir la responsabilidad política y técnica de las actividades complementarias de vacunación.
- ✓ Brindar asesoría en el desarrollo de las actividades regulares y complementarias de vacunación.
- ✓ Coordinar, concertar, liderar, gestionar y movilizar recursos necesarios para el éxito de la actividad.
- ✓ Asegurar la coordinación y participación activa de las acciones multisectoriales en la Provincia de Huaral.
- ✓ Mantener informadas a las autoridades y representantes de la sociedad civil organizada los avances y logros obtenidos en las actividades de vacunación.
- ✓ Dirigir la respuesta inmediata ante situaciones de crisis generados durante las actividades de vacunación.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SES

LIC. ENF. TERESAMÁS HUAMAN
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

- ✓ Emitir resoluciones y directivas técnicas normativas relacionadas a la actividad.

➤ **Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones (RED HUARAL):**

- **PRESIDENTE:** director ejecutivo RED Huaral
- **Sub Comité Organización y Planificación:**
 - Jefe de Oficina de Salud Integral
 - Jefe de la Oficina de Administración
 - Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
 - Responsable de Cadena de Frio
 - Jefe de departamento de Enfermería
- **Sub Comité de Inteligencia Sanitaria:**
 - Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria
- **Sub Comité de Logística y Farmacia:**
 - Jefe de la Unidad de Logística
 - Jefe del Departamento de Farmacia
 - Responsable del AEM- Huaral - Chancay
- **Sub Comité de Comunicaciones**
 - Jefa de la Oficina de Comunicaciones
- **Sub Comité de Promoción de la Salud**
 - Responsable de Promoción de la Salud

➤ **Funciones del Comité Técnico Operativo:**

- ✓ Planificar, organizar, monitorear y evaluar las actividades complementarias de vacunación.
- ✓ Definir las funciones y metodología de trabajo de los equipos técnicos responsables de cada sub comité.
- ✓ Garantizar el abastecimiento oportuno de vacunas, jeringas de acuerdo a la programación.
- ✓ Fortalecer las competencias técnicas de los recursos humanos de las micro redes de salud de la Provincia de Huaral
- ✓ Elaborar informes de logros y avances obtenidos en las actividades de vacunación complementarias, dirigido al Comité Técnico Ejecutivo.
- ✓ Elaborar propuestas de documentos técnicos normativas relacionadas a la actividad, dirigidos al Comité Técnico Ejecutivo.
- ✓ Diseñar e implementar sistemas informáticos dedicados a la gestión de la información.
- ✓ Elaborar el informe final de las actividades complementarias de vacunación.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD Y SBS
OFICINA DE SALUD INTEGRAL HUARAL
L.C. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 71103
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

6.7 ESTRATEGIAS

➤ **Promoción de la salud:**

Orientado a lograr un estado de bienestar físico, mental y social, en el que los individuos y/o grupos pueden tener la posibilidad de identificar y logara aspiraciones, satisfacer necesidades y poder cambiar o hacer frente a su entorno, mediante el trabajo articulado con los programas de Familias y Viviendas Saludables, Instituciones Educativas, Municipios y Comunidades Saludables y los actores sociales claves (Agentes Comunitarios de Salud, Madres Cuidadoras de Wawa-wasi, Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primario, Secundario Comité Local de Salud, Consejo Distritales de Salud; entre otros), a fin de logara la participación activa durante todo el proceso de adopción de nuevas prácticas saludables, así como conocimientos, actitudes favorables a la salud.

➤ **Participación y Movilización Social**

Orientado a logara la participación y movilización de la sociedad civil en función al enfoque de derechos ciudadanos en salud, familia, genero e interculturalidad, promoviendo la vacunación como un derecho a la salud.

➤ **Comunicación social**

Orientado a promover actitud y comportamiento favorable hacia la vacunación, estableciendo alianzas para la difusión de mensajes claves y alusivos a la importancia de la vacunación en medios locales dentro de la comunidad.

El mensaje adoptado en el ámbito de la Red de Salud Huaral Chancay "Niños Vacunados, Futuro asegurado".

➤ **Elección de tácticas de vacunación según población objetivo**

Que permite optimizar los recursos disponibles para el logro de las metas.

Por ende, la táctica de vacunación por excelencia a adoptar es el de casa a casa, sin embargo, es factible emplear varias tácticas.

Se considera las siguientes tácticas de vacunación:

❖ **Vacunación casa a casa:**

- Es la vacunación que se realiza en los hogares de la población objetivo.
- Consiste en el desplazamiento de manera secuenciado, ordenado y organizado de brigadas de vacunación, quienes tienen que lograr visitar el 100% de las viviendas que conforman una manzana de un determinado sector/localidad, que busca entrevistar a la familia o un integrante de ella, ubicadas en la jurisdicción del establecimiento de salud.
- Cada brigada debe disponer de un croquis o mapa sectorizado de la jurisdicción.

❖ **Vacunación a Población Cautiva:**

- Es la vacunación que se realiza en las instituciones educativas u otras instituciones que reúnan o concentren a la población objetivo y que pertenezcan a la jurisdicción del establecimiento de salud.
- Consiste en el desplazamiento de una brigada de vacunación a la institución identificada, en horarios concertados y estratégicos.

❖ **Vacunación en Puesto Fijo:**

- Consiste en la instalación de una brigada de vacunación en lugares, días y horarios estratégicos que permitan acceso a la población objetivo.
- Cada puesto fijo debe disponer de todos los recursos necesarios para asegurar una vacunación segura y eficaz.
- Es necesario realizar el listado de los puestos de vacunación con los horarios y distribuirlos en volantes para información de la población.

Cada establecimiento de salud puerta de entrada, debe asegurar la movilización optimizada del recurso humano disponible, por cada táctica de Vacunación a emplea La misma que responde a la dinámica poblacional de su ámbito. Por otro lado, se debe asegurara visitas domiciliarias efectivas y productividad de cada equipo de vacunación por táctica empleada.

6.8 LINEAS DE ACCIÓN POR COMPONENTE

➤ **GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA**

- ✓ Gestionar la conformación del Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones y del Comité Técnico Ejecutivo de la RIS Huaral, el mismo que debe estar oficializado mediante Resolución Directoral.
- ✓ Desarrollar reuniones mensuales de los comités técnicos descritos, llevando un libro de actas correspondientes.
- ✓ Formular el Plan de Trabajo Anual de Inmunizaciones 2025 de la RED Huaral, que incluya las actividades de cada componente, el mismo que debe replicarse en cada Establecimiento de Salud puerta de entrada, definiendo los objetivos.
- ✓ Formular el Plan de Trabajo de la Semana de Vacunación en las Américas 2025.
- ✓ Reactivar el Comité Implementador del sistema Integrado de Información de Inmunizaciones.
- ✓ Formular el cálculo de las metas por grupo de edad y vacunas, teniendo en cuenta el esquema nacional de vacunación vigente.
- ✓ Elaborar la micro planificación para el desarrollo de Semana de Vacunación en las Américas, que incluye; censo de población cautiva, población concentrada, rutas de vacunación.
- ✓ Plantear las tácticas de vacunación según el grupo a abordar
- ✓ Formular el requerimiento de vacunas necesarias para el desarrollo de la vacunación y que involucra a la actividad regular.

- ✓ Elaborar el cuadro de distribución de vacunas de manera mensual, en el marco del flujo de distribución de vacunas de manera mensual, en el marco de distribución de vacunas.
- ✓ Mantener el trabajo coordinado y articulado con la UGEL, en el marco de la Directiva Regional "Esquema de Vacunación en Instituciones Educativas".
- ✓ Gestionar la permanencia de la contratación de recurso humano como parte del equipo técnico de la cadena de frío de la RIS Huaral.

6.9 PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Desarrollo de reuniones técnicas de validación de los instrumentos de sistematización del registro de inmunizaciones.
- Realizar seguimiento a la ejecución del gasto de acuerdo a los requerimientos realizados por la estrategia.
- Realizar evaluación y análisis presupuestal de la Estrategia de Inmunizaciones.
- Realizar actividades de supervisión incorporados a la estrategia, que permitan evaluar la ejecución del gasto en la Unidad ejecutora.
- Desarrollar actividades de capacitación sobre programación de metas físicas y metas financieras.
- Actividades de seguimiento sobre cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal.

6.10 CAPACITACIÓN

- Desarrollar el plan anual de capacitación de la estrategia de inmunizaciones que contemple temas de vacunación segura, vigilancia epidemiológica, manejo de cadena de frío, operativización SIII, nuevas vacunas, ejecución presupuestal, procesos logísticos, farmacovigilancia.
- Realizar capacitación sobre la NT del esquema nacional de vacunación, dirigido al personal de salud a nivel local.
- Organizar reuniones de análisis del avance de cobertura en cada red de salud, con participación del personal del nivel local.
- Organizar reuniones de información con los actores sociales y otros representantes de los sectores involucrados en el tema.

6.11 ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO: VACUNAS Y SUMINISTROS

- ✓ Elaborar el cuadro anual de requerimiento de vacunas y jeringas, en función al padrón nominal en menor de 5 años y en el mayor de 5 años según la meta establecida para el año 2025 y según el esquema nacional de vacunación vigente.
- ✓ Realizar la programación de las vacunas y jeringas para su adquisición.
- ✓ Verificar el almacenamiento adecuado de las vacunas y jeringas.

- ✓ Disponer de información actualizada y oportuna sobre saldos de vacunas y jeringas, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de los productos.
- ✓ Desarrollar actividades de control y monitoreo a los establecimientos de salud.
- ✓ Realizar evaluación y seguimiento de indicadores de gestión.

6.12. PROMOCIÓN

- Desarrollar reuniones de información interpersonal a las autoridades locales y educativas (Comité Multisectorial de Salud).
- Desarrollar reunión de sensibilización y coordinación con el sector educación (UGEL)
- Desarrollar reunión de información con los líderes comunales y agentes comunitarios de salud.
- Generar el desarrollo de sesiones educativas dirigidas a todo actor social en el ámbito de los establecimientos de salud.
- Desarrollar asistencia técnica al personal de salud.
- Realizar actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de promoción de la salud en los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Desarrollar reuniones de capacitación dirigido a los agentes y guardianes comunitarios de salud.

6.13 COMUNICACIÓN SOCIAL

- Generar alianzas estratégicas con los medios de comunicación y periodistas, para las acciones de difusión permanente.
- Brindar a los voceros ayuda memoria, o cartillas informativas con mensajes eficaces.
- Generar y aprovechar espacios para brindar difusión masiva.
- Elaborar el material impreso (trípticos y dípticos), banner, banderolas y gigantografías.
- Propiciar reuniones de sensibilización con los medios de Comunicación para el éxito de las campañas.
- Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades de comunicación desarrolladas en los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Evaluar el impacto de las actividades comunicacionales implementadas.

6.14 CADENA DE FRIO

- Elaborar el inventario de Equipos y complementos de cadena de frio 2025, el mismo que debe ser actualizado en modulo SIGA Patrimonio de la Unidad Ejecutora.
- Revisar y canalizar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cadena de frio de los establecimientos de salud.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTIVA HOSPITAL REGIONAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
LIC. ENF. TERESA SAMÁS HUAMANAY
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - ROS HUAMANAY

- Elaborar y desarrollar el plan de monitoreo del funcionamiento de los equipos de cadena de frío en los establecimientos de salud.
- Desarrollar talleres de capacitación sobre el manejo de la cadena de frío.
- Desarrollar reuniones de evaluación de indicadores de los registros de la data logger.
- Realizar talleres de capacitación y evaluación periódica al personal de salud sobre la preparación adecuada de los paquetes de frío.
- Visitas de inspección inopinadas a los EESS que reportan ruptura de cadena de frío durante la preparación de termos.

6.15 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

- Asegurar la operativización del Sistema Integrado de Información de Inmunizaciones en las redes de salud.
- Desarrollar asistencia técnica al personal de salud del nivel local sobre el uso y registro correcto de los formatos de atención del SIS.
- Desarrollar reuniones de capacitación sobre las reglas de consistencia y validación vigentes del proceso de atención del SIS.
- Organizar y coordinar el proceso de filiación a la población no pobre, no beneficiaria del SIS.
- Realizar actividades de supervisión sobre el cumplimiento de la normativa vigente y el correcto registro del formato único de Atención de Salud.
- Desarrollar actividades de capacitación sobre el SIII en los puntos de digitación del SIS.

6.16 SISTEMA DE INFORMACIÓN

- El manejo de la información es responsabilidad de la Dirección de Estadística e Informática de la Red Huaral - Chancay, en estrecha coordinación con la coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones.
- Impulsar la implementación del Sistema integrado de información de Inmunizaciones en los establecimientos de salud.
- Desarrollo de reuniones de capacitación al recurso humano dedicado a la recolección, procesamiento y análisis de la información.
- La información será registrada en el aplicativo informático de inmunizaciones disponible en la red de salud.
- Verificar la implementación de los formatos de registro, carné y dotación de formularios.
- Analizar la información desde el nivel operativo hasta el local y en sentido inverso se realizará la retroalimentación.
- Realizar estudios de calidad del dato generado en las UPS.
- Realizar monitoreo y asistencia técnica a los niveles operativos productores de la información.

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

- Realizar supervisión a los establecimientos de salud para verificar el manejo de la información estadística.
- Elaborar reportes periódicos de avances de coberturas de vacunación según estrategias dispuestas por el Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones.

6.17 VACUNACIÓN SEGURA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- El cumplimiento de la normativa sobre eliminación de residuos sólidos es responsabilidad de la Componente Especial de Salud Ambiental.
- Desarrollar reuniones de fortalecimientos sobre conceptos de Vacunación Segura: inyección segura, errores programáticos y disposición final de residuos de la vacuna, dirigido al personal de salud del nivel local.
- Monitorear la disposición final de los residuos sólidos de la actividad de vacunación por personal del Salud Ambiental.
- Verificar la implementación de los establecimientos de Salud con materiales necesarios según la norma de Eliminación de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- Verificar que los establecimientos de salud puertas de entrada dispongan e implementen el plan de eliminación de residuos de la vacuna.

6.18 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA

- Desarrollar reuniones de capacitación de manera conjunta con la estrategia sobre la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles y vigilancia de casos de ESAVI, dirigida el personal de salud del nivel operativo.
- Desarrollar capacitación sobre procesos de investigación de casos y brotes.
- Verificar en los establecimientos de salud, la disposición de los formatos de notificación de casos de enfermedades inmunoprevenibles y casos de ESAVI.
- Notificar los ESAVI, de manera diaria con ocurrencia o no de casos; siendo de cumplimiento en todo los EESS de la Red Huaral - Chancay, bajo la responsabilidad del componente Epidemiología, en coordinación con Estadística e Informática.
- Implementar las salas situacionales sobre los avances de la vacunación, teniendo en cuenta la gráfica de avance de meta de inmunizaciones.
- Desarrollar actividades de supervisión de manera conjunta con la estrategia para verificar la operativización de la red de vigilancia de ESAVI e Inmunoprevenibles.
- Ordenar la base de datos de vigilancia epidemiológica.
- Actualizar los comités de crisis por niveles e implementar los planes de trabajo correspondiente.
- Reactivar el Comité de Crisis por niveles.
- Participar en la elaboración del Plan de Crisis de la Red de Salud Huaral - Chancay.

6.19 SUPERVISIÓN Y MONITOREO

- Elaborar el plan de Supervisión, dirigido a los establecimientos de salud puerta de entrada, que permita la participación organizada de los componentes de la estrategia.
- Cada Microred de salud debe intensificar sus acciones de monitoreo y supervisión a los establecimientos del nivel local, asegurando asistencia técnica in situ. Por lo tanto, presentara el correspondiente plan de supervisión.
- Verificar la implementación de las salas situacionales con información actualizada sobre los avances de vacunación.

6.20 EVALUACIÓN

- La evaluación se realizará por cada componente o línea de acción.
- Cada establecimiento de salud debe tener implementado:
 - ⊙ Gráfica de tendencia de la cobertura.
 - ⊙ Seguimiento nominal del niño menor de 5 años
 - ⊙ Análisis de deserción para las vacunas 2da Rotavirus, 3ra Pentavalente, 2da SPR y 2do Refuerzo DPT, el mismo que debe ser nominal.
 - ⊙ La evaluación de avance de metas se realizará de manera mensual, haciendo uso de las gráficas del comportamiento de coberturas, por cada vacuna.
 - ⊙ En el proceso de evaluación se tomará en cuenta los siguientes indicadores.

INDICADORES DE PROCESO:

- a) Porcentaje de MRV realizados con cobertura igual o mayor al 95%
- b) Número y porcentaje de ESAVI investigados.

INDICADORES DE RESULTADO:

- a) Cobertura de RN con vacuna BCG y HVB
- b) Cobertura de niños menores de 1 año con 3era dosis de Pentavalente.
- c) Cobertura de niños menores de 1 año con 2da dosis de rotavirus.
- d) Cobertura de niños menores de 1 año con 2da dosis de influenza estacional.
- e) Cobertura de niños de 1 año con vacuna 1ra SPR.
- f) Coberturas de niños de 1 año con 3era dosis de neumococo.
- g) Cobertura y deserción de niños de 1 año 6 meses con vacuna 1er refuerzo DPT/APO y 2da dosis SPR.
- h) Cobertura de niños de 4 años con vacuna 2do refuerzo DPT y APO.
- i) Porcentaje de deserción para vacuna 3ra pentavalente y 2da SPR.

INDICADORES DE GESTIÓN:

- Menor de 15 meses con vacuna completa para su edad. Este indicador considera la cobertura de protegidos con 1 dosis de BCG, 3 dosis de Pentavalente, 3 dosis de vacuna contra la Polio, 2 dosis de vacuna contra el

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CER 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

Rotavirus, 3 dosis contra la Neumonía y una dosis de SPR, considerando la cobertura más baja como dato para el cumplimiento del indicador.

INDICADORES SANITARIOS PRIORIZADOS:

- a) % de niñas y niños menores de 01 año de edad con vacuna completo (nominal).
- b) % de niñas y niños de 01 año de edad con vacuna completo (nominal).
- c) % de niñas y niños de 04 años de edad vacunados con 2do refuerzo DPT.
- d) % de niñas y niños de 04 años de edad vacunados con 2do refuerzo APO.
- e) % de adultos mayores vacunados contra neumonía.
- f) % de gestantes vacunados con dTpa.
- g) % de deserción para 3era Pentavalente.
- h) % de deserción para 2da SPR.
- i) N° de rupturas de cadena de frio presentadas en los establecimientos de salud.

6.21 CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA ACTIVIDAD

➤ **LIDERAZGO Y COMPROMISO POLÍTICO**

El desarrollo de las actividades de vacunación regular y complementaria, a nivel regional es liderado por el Comité Técnico de Inmunizaciones. Siendo liderado por el director ejecutivo, siendo la coordinadora de inmunizaciones quien tendrá a su cargo brindar el soporte técnico correspondiente para el desarrollo del barrido.

➤ **PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

La promoción incluye la abogacía en el ámbito político local, así como la movilización de instituciones y la sociedad civil organizada, para generar aceptación en la población de la vacunación. Es necesario, disponer del respaldo político local.

Así mismo, se tiene que asegurar la participación de los medios de comunicación local, para desarrollar las actividades educativo comunicacionales que permitan sensibilizar a la población sobre la importancia de la vacunación.

Los medios de comunicación tienen una gran influencia en la formación de la opinión de la población, por lo que es de vital importancia lograr su participación. Con el compromiso permanente en todas las actividades de la Oficina de comunicaciones de la Red de Salud Huaral - Chancay.

➤ **MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS**

El director ejecutivo de la Red de Salud Huaral - Chancay, debe asegurara los recursos financieros para la adquisición de insumos y apoyo con recursos humano capacitado para el desarrollo de las actividades de vacunación regular y complementarias.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HUARAL Y SBS
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESAMAS HUAMAN
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

El comité técnico Operativo de Inmunizaciones de la Red de Salud Huaral - Chancay, participara en la generación de alianzas para movilizar todo el recurso humano necesario para el desarrollo del presente plan.

➤ **MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN**

Una vez finalizada la vacunación programada es responsabilidad de cada establecimiento de salud puerta de entrada, realizar el MRV para verificar el cumplimiento de la meta. Se propone su realización cada trimestre.

6.22 PROGRAMACIÓN DE NECESIDADES

La programación de necesidades es de acuerdo a la microprogramación de la Estrategia de Inmunizaciones, para el desarrollo de las actividades regulares y complementarias; las cuales será solventada por el Programa Presupuestal Orientado a Resultados - 1001, por el producto NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA.

INSUMOS

DESCRIPCIÓN	UMI	TOTAL
ALGODON HIDROFILO X 500 gr	UNIDAD	2000
ALGODON HIDROFILO X 1 Kg	UNIDAD	2000
CLORHEXIDINA GLUCONATO 5 G/100 ML GEL 1 LT	UNIDAD	5000
CLORHEXIDINA GLUCONATO 5 G/100 ML GEL 500 ML	UNIDAD	5000
GUANTES X 100 UNIDADES CAJA TALLA 71/2	CAJA X 100	10000
RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	60
TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA ALGODON 15 CM X 15 CM	UNIDAD	60
MASCARILLA TIPO N95	UNIDAD	13000
MASCARILLA DE 3 PLEGUES	CAJA X 50	3000
MANDILON DESCARTABLE NO ESTERIL	UNIDAD	100000
GORRO DESCARTABLE	UNIDAD	100000
TERMOS PORTAVACUNAS KST	UNIDAD	300
TERMOS PORTAVACUNAS RCW	UNIDAD	30
TERMOS PORTAVACUNAS GIOSTILE	UNIDAD	100
TERMOMETROS VERTIVAL -40 A +40	UNIDAD	500
MESA CON RUEDAS DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	15

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

ASEO Y LIMPIEZA:

MATERIAL	UNIDAD	TOTAL
GEL ANTIBACTERIAL X 250 ML.	UNIDAD	5000
GEL ANTIBACTERIAL X 1 LT.	UNIDAD	3000
PAPEL TOALLA X 200M	UNIDAD	5000
LAVAVAJILLAS EN PASTA 900 GR.	UNIDAD	500
ESPONJA MULTIUSOS	UNIDAD	1000
PAÑOS ABSORBENTES	UNIDAD	3000
TOALLAS BLANCAS	UNIDAD	300
JABON LÍQUIDO X 1 LT	UNIDAD	3000
CAJAS DE BIOSEGURIDAD X 7 LTS	UNIDAD	4000
BOLSA DE POLIETILENO NEGRAS 31/2X6X2	PAQUETE X 100	3000
BOLSA DE POLIETILENO ROJAS 31/2X6X2	PAQUETE X 100	3000

ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN:

MATERIAL	UNIDAD	TOTAL
BATERIA DE LITIO DE 3.6 V.	UNIDAD	400
LINTERNA DE 2 PILAS	UNIDAD	55
PILA ALCALINA AA	UNIDAD	120
PILA ALCALINA LR44	UNIDAD	100

ENSERES

MATERIAL	UNIDAD	TOTAL
PAQUETES FRIOS DE 400 LT PARA KST	UNIDAD	1000
PAQUETES FRIOS DE 600 LT PARA RCW	UNIDAD	120
TAPER CUADRADO LARGO DE 1 LT.	UNIDAD	500

FORMATERIA

MATERIAL	UNIDAD	TOTAL
FORMATO A: REGISTRO DIARIO DE VACUNACIÓN	MILLAR	20
FORMATO B: REGISTRO DIARIO DE VACUNACIÓN	MILLAR	20
REGISTRO DIARIO Y SEGUIMIENTO VACUNA VPH	MILLAR	10
CARNET DE VACUNACIÓN MAYORES 5 AÑOS	MILLAR	100
FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	MILLAR	6
FORMATO DE REGISTRO TEMPERATURA REFRIGERADORA	MILLAR	5
FORMATO DE REGISTRO TEMPERATURA CONGELADORA	MILLAR	5
TARJETA DE CONTROL ALMACEN VACUNAS	MILLAR	10

FORMATO DE VISITA DOMICILIARIO	MILLAR	3
FORMATO DE MOVIMIENTO MENSUAL DE VACUNAS	MILLAR	5
FORMATO SISMED DE VACUNAS Y JERINGAS	MILLAR	5
FORMATO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA SARAMPIÓN Y RUBEOLA	MILLAR	0.5
FORMATO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA TÉTANOS	MILLAR	0.5
FORMATO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA PARALISIS FLÁCIDA	MILLAR	0.5
FORMATO INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA FIEBRE AMARILLA	MILLAR	0.5
FORMATO REGISTRO SEMANAL DE NOTIFICACIONES EPIDEMIOLÓGICAS	MILLAR	0.5
VOLANTE SEMANA VACUNACION DE LAS AMERICAS	MILLAR	5
VOLANTE VACUNACION VPH	MILLAR	5
VOLANTE VACUNACIÓN EN ADULTOS MAYORES	MILLAR	5
DÍPTICOS INFLUENZA Y NEUMONIA	MILLAR	5
DIPTICOS SEMANA VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS	MILLAR	5
AFICHES INFLUENZA	MILLAR	3
AFICHES SEMANA VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS	MILLAR	3
AFICHE VACUNACION VPH	MILLAR	1
AFICHES CIERRE DE BRECHAS	MILLAR	3
BANNER SEMANA VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS	UNIDAD	20
BANNER VACUNACIÓN CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO	UNIDAD	20
BANNER CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD	21
BANNER ESQUEMA NACIONAL VACUNACIÓN	UNIDAD	55

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESAMAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

MATERIAL DE ESCRITORIO

MATERIAL	U.M.	CANTIDAD
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	60
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA AZUL	CAJA X 50	100
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA ROJO	CAJA X 50	50
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1" X 72" yd	UNIDAD	60
FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE X 50	50
FOLDER MANILA TAMAÑO A4	PAQUETE X 50	50
CARTULINA TIPO OPALINA 180 g TAMAÑO A4	CIENTO	10
GOMA LIQUIDA X 250 MI	UNIDAD	120
SILICONA LIQUIDA X 250 ML	UNIDAD	120
GRAPA 26/6 X 5000	CAJA	120
LAPIZ NEGRO Nº 2 CON BORRADOR	CAJA X 10	25
LIBRO DE ACTA TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS (400 FOLIOS)	UNIDAD	55
MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB	UNIDAD	55
PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	MILLAR	100

PAPEL OROPEL EN ROLLO DORADO	UNIDAD	20
PAPEL OROPEL EN ROLLO PLATEADO	UNIDAD	20
PAPEL CREPE DE COLORES	PAQUETE X 12	20
PAPEL LUSTRE DE 70 CM X 50 CM	UNIDAD	600
PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	120
PLUMON RESALTADOR PUNTA FINA COLOR AMARILLO	UNIDAD	120
CUADERNO CUADRICULADO A4	UNIDAD	250
REGLA DE 30 CM.	UNIDAD	120
FOLDER PLASTIFICADO A4	UNIDAD	120
CLIP TAMAÑO CHICO	PAQUETE	240
CLIP TAMAÑO MARIPOSA	PAQUETE	120
SOBRE MANILA TAMAÑO A4	PAQUETE X 25	55
SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 100	UNIDAD	55

ALIMENTOS Y BEBIDAS:

MATERIAL	U.M.	CANTIDAD
NECTAR DE FRUTAS X 250 ML	UNIDAD	5000
GALLETA VAINILLA X 37 G APROX.	UNIDAD	5000
AGUA MINERAL SIN GAS X 600 ML	UNIDAD	5000
BEBIDA HIDRATANTE X 500 ML	UNIDAD	5000
ATUN EN TROZOS	UNIDAD	5000

6.23 PRESUPUESTO

El presupuesto para las actividades de la estrategia será solventado por el Programa Presupuestal Orientado a Resultados - 1001, por el producto NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA, de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados

OTROS GASTOS DE TRANSPORTE 23.21.299	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
MOVILIDAD LOCAL	SERVICIO	3000	S/.20.00	S/. 60000.00
VIATICOS Y ASIGNACIÓN 23.21.22	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
COSTOS DE GASTOS A REUNIONES Y PERIFERIE ALTA	SERVICIO	100	S/.60.00	S/. 2000.00
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS 23.199.13	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
FORMATOS	MILLAR	250	S/.250.00	S/. 62500.00
VOLANTES	MILLAR	10	S/.350.00	S/. 3500.00
DIPTICOS	MILLAR	10	S/.350.00	S/. 3500.00
AFICHES	MILLAR	10	S/.350.00	S/. 3500.00
BANNER	UNIDAD	80	S/.100.00	S/. 8000.00
				S/.81000.00
ELECTRICIDAD 23.15.41	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
BATERIA DE LITIO DE 3.6 V.	UNIDAD	400	S/.50.00	S/. 20000.00
LINTERNA DE 2 PILAS	UNIDAD	55	S/.20.00	S/. 1100.00



PILA ALCALINA LR44	UNIDAD	100	S/.2.00	S/. 200.00
PILA ALCALINA AA	UNIDAD	120	S/.3.00	S/. 360.00
				S/.21660.00
INSUMOS MEDICOS 23.18.21	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
ALGODON HIDROFILO X 500 gr	UNIDAD	2000	S/.15.00	S/ 30000.00
ALGODON HIDROFILO X 1 Kg	UNIDAD	2000	S/.25.00	S/ 50000.00
CLORHEXIDINA GLUCONATO 5 G/100 ML GEL 1 LT	UNIDAD	5000	S/.50.00	S/ 250000.00
CLORHEXIDINA GLUCONATO 5 G/100 ML GEL 500 ML	UNIDAD	5000	S/.25.00	S/ 125000.00
GUANTES X 100 UNIDADES CAJA TALLA 71/2	CAJA X 100	10000	S/.40.00	S/ 400000.00
RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	60	S/.35.00	S/ 2100.00
TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA ALGODON 15 CM X 15 CM	UNIDAD	60	S/.55.00	S/ 3500.00
TERMOMETROS VERTIVAL -40 A +40	UNIDAD	500	S/.15.00	S/ 7500.00
MESA CON RUEDAS DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	15	S/.90.00	S/ 1350.00
				S/.509450.00
SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO 23.27.11.5	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
REFRIGERIOS PARA CAPACITACIONES Y REUNIONES	SERVICIO	120	S/.6.00	S/ 720.00
ALMUERZOS PARA CAPACITACIONES Y REUNIONES	SERVICIO	120	S/.10.00	S/ 1200.00
				S/1920.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS 23.11.11	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
NECTAR DE FRUTAS X 250 ML	UNIDAD	5000	S/.1.50	S/ 7500.00
GALLETA VAINILLA X 37 G APROX.	UNIDAD	5000	S/.0.60	S/ 3000.00
AGUA MINERAL SIN GAS X 600 ML	UNIDAD	5000	S/.1.50	S/ 7500.00
BEBIDA HIDRATANTE X 500 ML	UNIDAD	5000	S/.2.50	S/ 12500.00
ATUN EN TROZOS	UNIDAD	5000	S/.4.50	S/ 22500.00
				S/.53000.00
ENSERES 23.17.11	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
PAQUETES FRIOS DE 400 LT PARA KST	UNIDAD	2000	S/.15.00	S/ 30000.00
PAQUETES FRIOS DE 600 LT PARA RCW	UNIDAD	120	S/.20.00	S/ 2400.00
TAPER CUADRADO LARGO DE 1 LT.	UNIDAD	500	S/.1.50	S/ 750.00
ASEO Y LIMPIEZA 23.15.31	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
GEL ANTIBACTERIAL X 250 ML.	UNIDAD	5000	S/.10.00	S/ 50000.00
PAPEL TOALLA X 200M	UNIDAD	5000	S/.25.00	S/ 125000.00
LAVAVAJILLAS EN PASTA 900 GR.	UNIDAD	500	S/.10.00	S/ 5000.00
ESPONJA MULTIUSOS	UNIDAD	1000	S/.1.50	S/ 15000.00
PAÑOS ABSORVENTES	PAQ X 10	300	S/.12.00	S/ 3600.00
TOALLAS BLANCAS	UNIDAD	300	S/.20.00	S/ 6000.00
JABON LÍQUIDO X 1 LT	UNIDAD	3000	S/.30.00	S/ 90000.00
CAJAS DE BIOSEGURIDAD X 7 LTS	UNIDAD	4000	S/.5.00	S/ 20000.00
BOLSA DE POLIETILENO NEGRAS 31/2X6X2	PAQ. X 100	1000	S/.50.00	S/ 50000.00
BOLSA DE POLIETILENO ROJAS 31/2X6X2	PAQ. X 100	1000	S/.50.00	S/ 50000.00
				S/.414600.00
MATERIAL ESCRITORIO 23.15.12	U.M.	CANTIDAD	COSTO APROX	TOTAL
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	60	S/.3.50	S/ 210.00
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA	CAJA X 50	100	S/.25.00	S/ 2500.00

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
JE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
L.C. ENF. TERESA MAS HUAMAN
GER. 17100
Corre. de la E.S. de Inmunizaciones - HIS HUARAL

AZUL				
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA ROJO	CAJA X 50	50	S/.25.00	S/.1250.00
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1" X 72" yd	UNIDAD	60	S/.2.50	S/.150.00
FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE X 50	50	S/.6.00	S/.300.00
FOLDER MANILA TAMAÑO A4	PAQUETE X 50	50	S/.6.00	S/.300.00
CARTULINA TIPO OPALINA 180 g TAMAÑO A4	CIENTO	10	S/.30.00	S/. 300.00
GOMA LIQUIDA X 250 MI	UNIDAD	120	S/.2.50	S/.300.00
SILICONA LIQUIDA X 250 ML	UNIDAD	120	S/.3.50	S/.420.00
GRAPA 26/6 X 5000	CAJA	120	S/.3.00	S/.360.00
LAPIZ NEGRO Nº 2 CON BORRADOR	CAJA X 10	25	S/.5.00	S/.125.00
LIBRO DE ACTA TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS (400 FOLIOS)	UNIDAD	55	S/.16.00	S/.880.00
MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB	UNIDAD	40	S/.25.00	S/.1000.00
PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	MILLAR	80	S/.25.00	S/.2000.00
PAPEL OROPEL EN ROLLO DORADO	UNIDAD	20	S/.10.00	S/.200.00
PAPEL OROPEL EN ROLLO PLATEADO	UNIDAD	20	S/.10.00	S/.200.00
PAPEL CREPE DE COLORES	PAQUETE X 12	20	S/.6.00	S/.120.00
PAPEL LUSTRE DE 70 CM X 50 CM	UNIDAD	600	S/.0.20	S/.120.00
PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	120	S/.0.20	S/.24.00
PLUMON RESALTADOR PUNTA FINA COLOR AMARILLO	UNIDAD	120	S/.2.00	S/.240.00
CUADERNO CUADRICULADO A4	UNIDAD	250	S/.4.00	S/.1000.00
REGLA DE 30 CM.	UNIDAD	120	S/.0.50	S/.60.00
FOLDER PLASTIFICADO A4	UNIDAD	120	S/.3.00	S/.360.00
CLIP TAMAÑO CHICO	PAQUETE	240	S/.3.00	S/.720.00
CLIP TAMAÑO MARIPOSA	PAQUETE	120	S/.4.00	S/.480.00
SOBRE MANILA TAMAÑO A4	PAQUETE X 25	55	S/.6.50	S/.357.50
SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 100	UNIDAD	55	S/.3.00	S/.165.00
				S/.14141.50

VII. FUNCIONES

➤ FUNCIONES DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES DE LA RIS HUARAL:

La Estrategia de Inmunizaciones forma parte de la Estructura Funcional de la Oficina de Salud Integral de la RIS Huaral, que desempeña las siguientes funciones:

- Ofertar la vacunación por etapas de vida, aplicando medidas de asepsia y bioseguridad antes, durante y después de la aplicación de las vacunas, y detectando oportunamente ESAVIs leves, moderados o severos.
- Atender de manera integral la salud y las enfermedades inmunoprevenibles por vacunas.
- Realizar la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 7710
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

- Referir los casos complejos al nivel que le corresponda según la magnitud y severidad del daño.
- Realizar un buen registro de las atenciones brindadas al niño en la historia clínica, HIS, FUAS y formatos.
- Participar activamente durante las campañas complementarias de la estrategia de inmunizaciones.
- Seguimiento oportuno de los niños menores de 5 años para que completen su esquema de vacunación.
- Realizar coordinaciones interinstitucionales necesarias para articularse con ONG, establecimiento comunales, municipales y educativas para brindar atención de salud preventivas – promocionales.

➤ **FUNCIONES DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN:**

❖ **RIS HUARAL: Coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones:**

- Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional correspondiente a la Estrategia de Inmunizaciones.
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Inmunizaciones, Plan de Mantenimiento Preventivo de Cadena de Frio, Plan de Supervisión y Capacitación de la Estrategia de Inmunizaciones.
- Elaborar el POA, monitorea y evalúa su ejecución técnica cualitativa y cuantitativa del logro de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Inmunizaciones.
- Difundir las Normas Vigentes a los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Coordinar y elaborar los Planes de Trabajo de las Jornadas de la Semana de Vacunación en las Américas y Vacunación Ponte al Día – Cierre de Brechas.
- Realizar el requerimiento de equipos, materiales e insumos para los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Asegurar de manera coordinada el abastecimiento de biológicos a los establecimientos de salud y del material necesario para desarrollar una atención de calidad de la población.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad y Brindar asistencia técnica en la implementación del MAIS a nivel de los establecimientos de salud puerta de entrada, ejecutando las actividades de gestión, para la mejora continua en la atención integral de las diferentes Etapas de Vida.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE INMUNIZACIONES
COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES
RIS HUARAL

- Monitoreo y seguimiento de las enfermedades inmunoprevenibles por vacunas en todas las etapas de vida.
- Coordinar con la Oficina de Estadística e Informática la información relacionada a la Estrategia de Inmunizaciones.
- Fortalecer las intervenciones multisectoriales mediante la promoción de la salud, en coordinación con municipios, comunidades y familias para abordar problemas específicos que afectan la salud de la población.
- Elaborar y emitir la evaluación técnica cualitativa y cuantitativa del logro de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Inmunizaciones del POI e indicadores de cadena de frío de la RIS Huaral.
- Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias en inmunizaciones y cadena de frío, a las enfermeras responsables de la atención de la población.
- Monitorear y evaluar los resultados de los indicadores sanitarios de los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Supervisión permanente a los establecimientos de salud puerta de entrada.
- Fomentar y dirigir trabajo de investigación y proponer políticas de trabajo regional.
- Otros que le asigne su jefe inmediato.

❖ **ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUERTA DE ENTRADA:**

- Elaborar y ejecutar su Plan Operativo Anual.
- Revisan y aprueban los planes de trabajo a desarrollarse para la estrategia de inmunizaciones y campañas complementarias a los establecimientos de salud vinculados.
- Revisan y aprueban la programación de actividades de los establecimientos de salud vinculados.
- Evaluar mensualmente la calidad de la información a través de los registros HIS y FUAS.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de los indicadores sanitarios.
- Supervisar los establecimientos de salud vinculados.
- Incluir las campañas complementarias en el Plan de Salud Local.
- Ejecutar las actividades de Inmunización contempladas en el Plan de Salud Local.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
CEP. 7703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

- Aplicar la Norma técnica que establece el Esquema Nacional de Inmunizaciones y Manejo de Cadena de Frío en la Inmunizaciones.
- Ofertar la vacunación por etapas de vida, aplicando medidas de asepsia y bioseguridad antes, durante y después de la aplicación de las vacunas, y detectando oportunamente ESAVIs leves, moderados o severos.
- Solicitar equipos, materiales e insumos para la vacunación segura.
- Realizar un buen registro de las atenciones brindadas al niño en la historia clínica, HIS, FUAS y formatos.
- Realizar visita domiciliaria de seguimiento a los niños menores de 5 años que no completaron el esquema nacional de vacunación.
- Realizar coordinaciones interinstitucionales necesarias para articularse con ONG, establecimiento comunales, municipales y educativas para brindar atención de salud preventivas – promocionales en la etapa de vida niño.

VIII. ANEXOS

Se adjunta:

- Cuadro de Actividades Programadas 2025
- Cronograma de Supervisiones y Asistencia Técnica.
- Cuadro de Capacitaciones (PDP)
- Hoja de Ruta

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESITAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

ANEXO 01

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES 2025

ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	RESPONSABLE
Reuniones de Capacitación y Talleres			X	X						X			Coord. Inmunización Red Huaral – Equipo Técnico de Diresa
Supervisión y asistencia técnica de la ESNI a EESS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coord. Inmunización Red Huaral
Reuniones de Evaluación de Indicadores de la ESNI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Coord. Inmunización Red Huaral
Realización de la Campaña por la Semana de Vacunación en las Américas				X	X								Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones
Realización de la Campaña Cierre de Brechas en el menor de 5 años			X			X			X		X		Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones
Reuniones de trabajo y coordinación con la Municipalidad Provincial de Huaral	X			X						X			Coord. Inmunización Red Huaral – Responsable de PROMSA – Representante de la Municipalidad
Reuniones de trabajo y coordinación con UGEL 10 Huaral			X					X					Coord. Inmunización Red Huaral – Responsable de PROMSA – Director UGEL 10 Huaral
Realización de vacunación contra el Virus de Papiloma Humano			X	X	X	X	X	X					Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones
Reuniones de sensibilización con actores sociales, ACS y GC	X			X						X			Coord. Inmunización Red Huaral – Coordinadora de PROMSA
Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2025: (Influenza – Neumococo)					X	X	X	X					Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones
Realización de MRV Entre Distritos					X				X				Comité Técnico Operativo de Inmunizaciones

ANEXO 02

CRONOGRAMA DE SUPERVISIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA 2025

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MESES 2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
C.S BASE HUARAL	X		X									
C.S TREBOL		X		X								
CLAS AGREGADO LA QUERENCIA		X		X	X		X					
CS PACARAOS				X			X					
C.S PERALVILLO	X		X									
CLAS PEDRO CANEVARO GARAY		X		X								
CS AUCALLAMA				X		X		X				
C.S PAMPA LIBRE					X		X					
C.S QUEPEPAMPA								X			X	
CS ACOS			X			X						
CS YUNGUY					X			X				
CS HUAYOPAMPA						X			X			
C.S CONTIGO PERÚ									X		X	

LIC. ENF. TERESAMAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

SBS Y JALVARO

OFICINA DE SALUD INTEGRAL DE LIMA
INMUNIZACIONES

OFICINA DE SALUD INTEGRAL

ANEXO 03

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES 2025

Nº	Problemas Priorizados	Competencia a fortalecer	Denominación de la actividad educativa	Tipo de Capacitación	Prioridad	Tipo Actividad Educativa	Nivel de Evaluación	Modalidad Educativa	Duración en horas	Nº de participantes	Apellido y Nombre	Cargo/ puesto ACTUAL	Condición Laboral	Fuente de financiamiento
1	Incumplimiento de los documentos Normativos de Inmunizaciones	Limitado conocimiento sobre el esquema de vacunación implementado para este año 2025	Atención integral del niño menor de 5 años y llenado de registros.	Curso	3	Laboral		Virtual	10	52	Teresa Mas Huaman	Coord. Inmunizaciones	NOMBRADO	RO
2	Inadecuado Mantenimiento de Rutina de Equipos frigoríficos	Conocer y aplicar lo establecido en la Norma técnica de Cadena de Frio	Taller en Mantenimiento de Equipos de Cadena de Frio	Taller	1	Taller	Segundo Nivel	Presencial	8	52	Sughei Pascual Bustamante	Resp. Cadena de Frio	NOMBRADO	RO

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESAMAS HUAMAN
CEP. 77703
Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL

ANEXO 04

HOJA DE RUTA		ACTIVIDADES OPERATIVAS
ENERO	BCG y HEPATITIS B (revisión-diferencia "0")	* Contrastar la información del MIS MINISA con los registros nominales por ESS, sobretudo en hospitales.
	SPR 1*(Sarampión, Paperas y Rubéola)	* Identificar a los niños del padrón nominal, para la administración de dosis 1 y 2 o refuerzos según corresponda.
	IPV 1*(Antipolio Inactivada)	* Los Establecimientos EsSalud aseguran la vacunación de su población adscrita (acceso) y seguimiento según las dosis que correspondan y ofrecen la vacunación completa según esquema vigente.
	DPT y IPV/APQ (ter y 2do refuerzo)	* Identificar a los niños del padrón nominal, para la administración con dosis 1 y 2 o refuerzos según corresponda.
FEBRERO	SPR 1* (Sarampión, Paperas y Rubéola)	* Los Establecimientos EsSalud aseguran la vacunación de su población adscrita (acceso) y seguimiento según las dosis que correspondan y ofrecen la vacunación completa según esquema vigente.
	IPV 1*(Antipolio inactivada)	
1er TRIMESTRE	Vacunación contra el dengue (2da dosis) en las regiones Ucayali, Loreto, Piura y Tumbes	* Revisión, análisis del padrón nominal de PENSION 65, para seguimiento de los adultos mayores pendientes por vacunar.
	Vacunación contra la COVID-19 Monovalente Adaptada	* Disposición de brigadas de vacunación en lugares de alta concentración, donde acude el grupo objetivo (banco de la nación, centros comerciales, parques, mercados, etc.).
	Reunión nacional: actualización esquema nacional de la vacunación, cadena de frío y gestión en las inmunizaciones.	* Realizar réplicas a los establecimientos de salud, sobre la actualización del esquema nacional de vacunación, cadena de frío, etc.
	VPH (Virus del Papiloma Humano)	* Microplanificación para la vacunación con VPH.
	SPR 1* (Sarampión, Paperas y Rubéola)	* Sensibilización a las Instituciones Educativas y padres de familia para la vacunación contra VPH.
	IPV 1*(Antipolio inactivada)	* Identificar a los niños del padrón nominal, para la administración con dosis 1 y 2 o refuerzos según corresponda.
	Vacunación contra el dengue (2da dosis) en las regiones Ucayali, Loreto, Piura y Tumbes	* Involucrar y exigir a los Establecimientos EsSalud a la vacunación de su población adscrita (acceso).
	SVA (Semana de vacunación en las Américas)	* Generar un grupo de whatsapp de los establecimientos de salud de DIRESA con los establecimientos EsSalud para identificación y derivación de niños pendientes por vacunar.
	Lanzamiento del aplicativo de inmunizaciones GIZ en 4 regiones	* Microplanificación de la Semana de Vacunación en las Américas
	ABRIL	HVA (Hepatitis A)
2do TRIMESTRE	IPV 2*(Antipolio inactivada)	* Fortalecer el seguimiento de los niños según padrón nominal
	TDAP (Difteria, tetanos, y Tos ferina acelular para gestantes)	* Fortalecer el seguimiento de salud aseguran la actualización permanente de sus ICJ, cuando menos en los saldos de vacunas
	IPV 2*(Antipolio inactivada)	* Vacunación por partida doble en gestantes.
	Influenza y Neumococo	* Fortalecer el seguimiento de los niños según padrón nominal
	Reunión Nacional Virtual: Evaluación del avance de vacunación	* Fortalecer el seguimiento de los niños según padrón nominal
	IPV 2*(Antipolio inactivada)	* Fortalecer el seguimiento de los niños según padrón nominal
	Influenza y Neumococo	* Fortalecer el seguimiento de los niños según padrón nominal
	Reunión Nacional Virtual: Evaluación del avance de vacunación	* Fortalecer el seguimiento de los niños y adultos mayores según padrón nominal
	IPV 2*(Antipolio inactivada)	* Disposición de brigadas de vacunación en lugares estratégicos para la oferta móvil y puertos (fijos de vacunación).
	Reunión Nacional Virtual: Evaluación del avance de vacunación	* Las Redes Integradas de Salud evalúan los indicadores de inmunizaciones y cadena de frío al semestre 2025, e implementan estrategias de mejora de ser conveniente.

Coord. **IVYVIRI BIR** - **seleccionada**
LIC. ENF. TERESA MAS HUAMAN
 CEP: 77703
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 HOSPITAL HUARAL Y BB6
 UJE 407

3er TRIMESTRE	JULIO	Pentavalente 3* SPR 2* (Sarampión, Paperas y Rubéola) IPV 3*(Antipolio inactivada)	*Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal.
	AGOSTO	APD (Antipolio Oral) / IPV (Antipolio inactivada) IPV 3*(Antipolio inactivada) SPR 2* (Sarampión, Paperas y Rubéola) Capacitación en el marco de las inmunizaciones y evaluación semestral	*Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal.
	SEPTIEMBRE	SPR 2* (Sarampión, Paperas y Rubéola) IPV 3*(Antipolio inactivada) 1era Jornada Nacional de Vacunación	*Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Fortalecer las coberturas de vacunación según el acceso; así mismo, el seguimiento de acuerdo al padrón nominal. *Microplanificación para el desarrollo de la jornada de Vacunación.
	OCTUBRE	Evaluación de la 1era Jornada Nacional de Vacunación	*Las Redes Integradas de Salud evalúan el impacto y los resultados de la 1 Jornada de Vacunación en su ámbito
		Cierre de brechas VPH (Virus del Papiloma Humano)	*Seguimiento y vacunación de la población objetivo pendiente, de acuerdo al padrón MINEDU e información RENIEC.
		2da Jornada Nacional de Vacunación	*Microplanificación para el desarrollo de la jornada de Vacunación.
	NOVIEMBRE	Evaluación de la 2da Jornada Nacional de Vacunación	*Las Redes Integradas de Salud evalúan el impacto y los resultados de la 2da Jornada de Vacunación en su ámbito
		3era Jornada Nacional de Vacunación	*Microplanificación para el desarrollo de la jornada de Vacunación.
		Evaluación de la 3era Jornada Nacional de Vacunación	*Las Redes Integradas de Salud evalúan el impacto y los resultados de la 3ra Jornada de Vacunación en su ámbito
		Reunión Nacional : Evaluación del avance de vacunación HOJA DE RUTA 2026	2025.
DICIEMBRE	4ta Jornada Nacional de Vacunación	*Microplanificación para el desarrollo de la jornada de Vacunación.	
	Evaluación 4ta Jornada Nacional de Vacunación	*Las Redes Integradas de Salud evalúan el impacto y los resultados de la 4ta Jornada de Vacunación en su ámbito	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LIC. ENF. TERESAMAS HUAMAN
CEP. 77703

Coord. de la E.S. de Inmunizaciones - RIS HUARAL